



PHARMA DIGITAL SOLUTIONS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/04/2020. 1.- SANTIAGO JOSE CASTRO PICCOLO, 19/01/1982, Casado/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, RODRIGUEZ PEÑA 1236 piso 2B CAPITAL FEDERAL, DNI N° 29315677, CUIL/CUIT/CDI N° 20293156779, CHRISTIAN JORGE PERROTTO, 01/04/1972, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTA MÉDICA, AV DEL LIBERTADOR 3650 piso 2 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 22581561, CUIL/CUIT/CDI N° 20225815616, . 2.- "PHARMA DIGITAL SOLUTIONS SAS". 3.- RODRIGUEZ PEÑA 1236 piso 2B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 100000. 7.- Administrador titular: SANTIAGO JOSE CASTRO PICCOLO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RODRIGUEZ PEÑA 1236 piso 2B, CPA 1021 , Administrador suplente: CHRISTIAN JORGE PERROTTO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RODRIGUEZ PEÑA 1236 piso 2B, CPA 1021; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/08/2020 N° 31828/20 v. 12/08/2020

Fecha de publicacion: 12/08/2020